

ENTE MUNICIPAL DE
SERVICIOS URBANOS Y RURALES

REGISTRO OFICIAL

FECHA: 15 MAR. 2024



Municipalidad de
Necochea

Municipalidad de Necochea
Departamento Ejecutivo
EMSUR

VISTO:

Que a través de los presentes actuados se dio trámite a informar el fallecimiento del agente municipal GARCIA José Eduardo, DNI 28.691.941, el pasado 02/02/2024; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de dar cumplimiento al Decreto Municipal N° 658/2024, éste Organismo estima procedente realizar el Acto Administrativo correspondiente para su adhesión;

POR TODO ELLO EL PRESIDENTE DEL ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS Y RURALES DEL PARTIDO DE NECOCHEA en uso de sus legítimas atribuciones, expide la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO N° 1: Adhiérase al Decreto 658/2024 expedido por el Departamento Ejecutivo ---
----- Municipal de Necochea.-----

ARTICULO N° 2: Regístrese, gírese a Contaduría y Tesorería, quiénes procederán al trámite
----- de rigor y reténgase en la Administración General.-----

REGISTRADO BAJO N°

25



Ing. Sergio Fabián Giorello
Presidente
Ente Municipal de Servicios
Urbanos y Rurales